REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Carrera 10 No.14-33, Piso 10, telefono 3413511

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Rad. Verbal 11001-40-03-0036-2021-00597-00
Demandante: GRACIELA CASTIBLANCO TAMAYO
Demandado: CECILIA GODOY CASTIBLANCO

Como quiera que en la anterior póliza fue incluido como demandante el señor JOSE RAFAEL CEDEMO CASTIBLANCO, aun cuando este solo actúa como apoderado de la señora GRACIELA CASTIBLANCO TAMAYO, corríjase la caución en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., octubre 27 de 2021
Por anotación en estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario
Henry Martinez Angarita